

**ANEXO VIII  
CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN 2022/2023**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ y mayor de edad, CONFIRMA\* su inscripción en la prueba de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial de este curso en el idioma \_\_\_\_\_, nivel \_\_\_\_\_ y AUTORIZA la grabación de su participación en el ejercicio de producción y coproducción de textos orales y mediación oral correspondiente para los efectos exclusivos de su evaluación académica

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo:

\*Este requisito de confirmación se regula en el artículo 18 de la Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

---

D/D<sup>a</sup>, \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ Madre/Padre/tutor o tutora legal de D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, CONFIRMA\* su inscripción en la prueba de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial de este curso en el idioma \_\_\_\_\_, nivel \_\_\_\_\_ y AUTORIZA la grabación de su participación en el ejercicio de producción y coproducción de textos orales y mediación oral correspondiente para los efectos exclusivos de su evaluación académica.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo:

\*Este requisito de confirmación se regula en el artículo 18 de la Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.